

**RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SESCAM POR LA QUE SE MODIFICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS Y CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DEL SESCAM, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2014**

Por Resolución de 29/11/2016 de la Dirección Gerencia del Sescam se aprueba la publicación de los listados definitivos de bolsa de trabajo de personal de las categorías profesionales de las Instituciones Sanitarias y Centros Asistenciales del Sescam.

Con posterioridad se han advertido errores materiales en algunos listados, por lo que en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda la modificación de los siguientes listados definitivos:

CATEGORÍA	GERENCIA	Modificación
Auxiliar Administrativo	GAI Almansa	Se modifica el listado definitivo de puestos específicos, admitidos y excluidos.

Frente a la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Directora-Gerente del Sescam, en el plazo de un mes siguiente a la publicación de la presente Resolución conforme disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, conforme disponen los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, a 16 de marzo de 2017



LA DIRECTORA-GERENTE DEL SESCAM

*Regina Leal Eizaguirre*  
Regina Leal Eizaguirre